

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 607/18

JUZGADO 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE ÁVILA

EDICTO

D./D.ª MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JDO.1.ª INST E INSTRUCCIÓN N.º3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000909 /2015 a instancia de D./D.ª JUAN JOSÉ CABELLO PÉREZ, ALBERTO JIMÉNEZ REBOLLO expediente de dominio de las siguientes fincas:

“Parcela construida sin división horizontal en C/ Extremadura n.º 3 de BurgoHondo (Ávila) con referencia catastral 0139710UK5703N0001RA, con una superficie suelo de 1210 m² sobre la que esta construida una casa que consta de las siguientes dependencias: vivienda, 130 m², porche de 32 m² y garaje de 34 m² además hay un almacén independiente de la casa, de 24 m².

Linda al norte entrando a la izquierda, con C/ Extremadura 11 propiedad Gregoria Obispo Galindo, al sur, entrando a la derecha con C/ Extremadura 15 propiedad de José Manuel Carranza Pérez, al oeste C/ Extremadura, y al este, fondo, polígono 10, parcela 141, propiedad de Piedad Gómez García, y al igual, polígono 10 parcela 142 propiedad de Carmen Alonso García.”

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En ÁVILA, a 29 de julio de 2016.

El/La Letrado de la Administración de Justicia.